



**XXVIII ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN
PASO DE AGUA NEGRA
San Juan – Argentina
14 y 15 de Abril de 2025**

SUBCOMISIÓN DE TURISMO

En la provincia de San Juan, Argentina, a los 14 días del mes de abril del 2025, siendo las 12:49 hs sesionó la Subcomisión de TURISMO, siendo presidida por Lic. Belén Barboza (secretaria de Turismo del Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan) y co-presidida por Angelica Funes (Directora regional de Sernatur).-

La Subcomisión estuvo conformada por la lista que se adjunta.

Revisión de temas del Encuentro anterior 2018:

Se procedió a la revisión y análisis del temario 2018 validando algunos puntos y rectificando otros, los cuales se trabajaron a continuación en el temario 2025:

Temario 2025

Desarrollo de información turística Binacional- Chile y Argentina y creación de contenido.

PRIMERO:

Se propone vincular sitios web oficiales de turismo del gobierno de San Juan (www.sanjuan.tur.ar) y de la Región de Coquimbo (www.turismoregiondecoquimbo.cl), a través de un banner en cada una de las páginas web.

Fin: Facilitar el acceso de información turística, principalmente para potenciales y efectivos turistas y /o visitantes a ambas Región y Provincia, como también para otros tipos de usuarios.

SEGUNDO:

Actualización del mapa binacional Región de Coquimbo – Provincia de San Juan.

Fin: Rediseñar mapa binacional entre la Región de Coquimbo y la Provincia de San Juan, actualizando información de los caminos, rutas, Iconografías, entre otros, y dejar al año 2025 ingresado a la DIFROL (en lo que respecta a la región de Coquimbo) quien autoriza la internación y circulación de mapas entre otros documentos cartográficos. Y para el caso de Argentina al organismo que corresponda.

En paralelo se propone generar un material que contenga un mapa y un plano turístico con el fin de entregar información sobre los destinos, servicios, experiencias como

también información Fitosanitaria, de cuidado hídrico, teléfono de S.O.S y de seguridad de los destinos a visitar.

TERCERO

Paralelamente, para enriquecer y dar continuidad al proceso, se busca trabajar en el establecimiento de procedimientos estadísticos para la reclamación de información que permita comprender el perfil del turista chileno que visita San Juan, y del sanjuanino que visita Coquimbo.

Fin: obtención de información para la toma de decisiones.

Acciones de Comercialización y promoción turística

CUARTO

Divulgación y promoción de oferta turística y de servicios registrados en el ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de San Juan, como así también en el Sernatur Región de Coquimbo. Esta información estará disponible en las oficinas de información de San Juan y de Sernatur Región de Coquimbo y también en la oficina de integración Municipal de la Asociación de Municipios de la Región de Coquimbo y Municipios de la provincia de San Juan.

Fin: Entrega de información actualizada al usuario, tanto en las Oficina de información Turística de Sernatur Región de Coquimbo y en la Oficina de información Turística de Gobierno de San Juan.

QUINTA:

Se acuerda la participación conjunta de San Juan y la Región Coquimbo en ferias y eventos específicos de cada región, logrando la presencia de ambas en espacios institucionales compartidos a los fines de promover el trabajo en conjunto. Algunos eventos de interés común son: Expo Coquimbo con fecha de relanzamiento a definir, Fiesta Nacional del Sol de San Juan, Feria Viva en Santiago de Chile, FIT Latinoamérica en Buenos Aires, Fiesta de la pampilla comuna de Coquimbo, etc.

Una de las propuestas más resonantes, tiene que ver con la participación conjunta en FIT, generando un espacio de promoción binacional, anclado sobre todo en los productos estrella de cada región como ventana de ingreso a la oferta turística.

Fin: Difusión de ambos destinos con miras a una oferta turística binacional.

SEXTA

También se propone trabajar el Sello Turista de Agua Negra, el cual se desarrollará para ser lanzado a fines de año en la próxima apertura del Paso de Agua Negra.

Fin: Atraer turistas y visitantes con ofertas atractivas en calidad y costos por parte del empresariado turístico.

SÉPTIMO:

Se propone con fin de consolidar un proyecto de integración, revisar los recursos disponibles en ambas regiones y provincias para la futura generación de una feria binacional que comparta objetivos e intereses, a desarrollarse en San Juan y Coquimbo de manera recíproca con una periodicidad definida. En la misma, la participación de expositores de diferentes sectores (turismo, comercio, producción, academia, minería, etc.) se verá favorecida por la integración cultural que dará marco al evento.

Fin: Espacio de integración, social, económica y sustentable.

OCTAVA

Asimismo, se propone, a través de la vinculación de las oficinas y Bureau de Eventos regionales, la integración de calendarios de eventos para la generación de un formato binacional que ayude no solamente a la difusión de estos, sino que permita generar un sistema de ejecución recíproca de eventos.

Fin: Vinculación del turismo de congreso y convenciones de San Juan y Región de Coquimbo.

NOVENA

A propuesta del Colegio de Profesionales de Turismo, hacia las autoridades de SERNATUR y Ministerio de Turismo, Cultura y Deportes de San Juan, se ofrece crear el comité organizador, científico y académico del Congreso Internacional de Astroturismo. Se propone como fecha tentativa los meses de noviembre y diciembre de 2025.

Fin: Potenciar y vincular el Astroturismo entre la provincia de San Juan y la Región de Coquimbo.

DÉCIMA

Se propone realizar acción de comunicación y promoción tales como: Press Trip / FAM Tour); uno para prensa especializada de una provincia/región que visite a la contraparte; y otro, para operadores turísticos que puedan experimentar la oferta turística de San Juan o la Región de Coquimbo, a los fines de ser incluida en su portfolio comercial.

Fin: Comercialización de ambos destinos turísticos la provincia de San Juan y La Región de Coquimbo.

Desarrollo Territorial y de cooperación mutua.

DÉCIMA PRIMERA:

Activación de un convenio AGCI (Agencia de Cooperación Chilena para el Desarrollo.

Fin : Desarrollar **una propuesta de proyecto** de cooperación entre **una** comuna de la región de Coquimbo y **un** departamento de la Provincia de San Juan, en el marco del convenio básico de cooperación técnica y científica entre la República de Chile y la

República de Argentina, firmado en agosto 1994 y el tratado de Maipú de integración y Cooperación, vigente desde enero 2010, se efectuó la convocatoria para la presentación de proyectos de cooperación descentralizada entre Chile Argentina, dirigida a los Gobiernos Regionales y municipalidades chilenas. Con el objeto de:

- 1.- Promover el intercambio de experiencias entre regiones chilenas, provincias argentinas y sus municipios.
- 2.- Contribuir a los procesos de desarrollo territorial y local de integración de ambos países, que comprende como áreas temáticas el desarrollo económico, social, medio ambiental entre otros, considerando los objetivos de desarrollo sostenibles de la agenda 2030.

DÉCIMA SEGUNDA

Instalación de casa de cambio en el complejo aduanero Juntas del Toro.

Se consultará por parte de la Región de Coquimbo, a la delegación presidencial de Coquimbo, por las gestiones para la instalación de Casa de cambio en el complejo aduanero juntas del toro.

DÉCIMA TERCERA

Se está gestionando por parte de ambos gobiernos la posibilidad de implementar vuelo entre ambas regiones.

Fin: Mejorar la conectividad entre ambas regiones.

Resumen:

Luego de un intenso debate llevado a cabo por los miembros de la subcomisión se concluyó en definir los siguientes ejes temáticos.

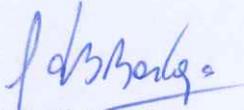
I- Desarrollo de información turística Binacional- Chile y Argentina y creación de contenido.

II.- Acciones de Comercialización y promoción turística.

III.- Desarrollo Territorial y de cooperación mutua.

En las cuales se trabajará para dar continuidad y cumplimientos en cada una de ellas según su foco, son 13 acciones y/o compromisos.

Siendo las 17:25 hrs del día damos por concluida esta reunión de la subcomisión.

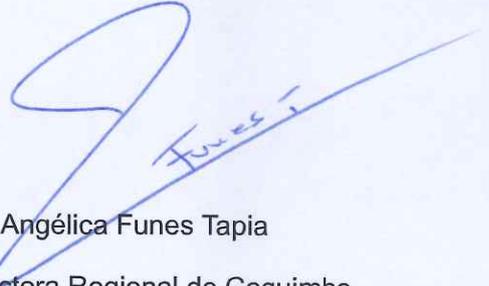


Lic. Belén Barboza

Secretaria de Turismo

Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte

Provincia de San Juan



Angélica Funes Tapia

Directora Regional de Coquimbo

Servicio Nacional de Turismo





XXVIII ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN

PASO DE AGUA NEGRA

San Juan – Argentina

14 y 15 de Abril de 2025

SUBCOMISIÓN DE TURISMO

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	ORGANISMO	FIRMA
Belen Barbora	Secretaria de Turismo	Ministerio de Turismo, ^{Colaborador} y deporte	
Andrea Herrera	Dir. Comunicacion y Prom. Turistica	Minist. Turismo	
Juan Carlos Fery	Director Regional	Sarawak	
^{Costa Rica} Sanchez Franklin	Subsecretario Turismo Director T.F.Z.	Ministerio Turismo Colombia	
Pedro Carreras	Director Ejecutivo	Buenos Aires y Gov.	
Leonardo Venardini	Gerente AETHGA	AETHGA SAN JUAN	
Alma Aguillaneder	Asesor de ^{Asesor de} Estado ^{Estado} Compania ^{Compania} Camara de ^{San Juan} San Juan ^{Compania de Turismo}	Compania de Turismo	



**XXVIII ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN
PASO DE AGUA NEGRA
San Juan – Argentina
14 y 15 de Abril de 2025**

SUBCOMISIÓN DE TURISMO

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	ORGANISMO	FIRMA
Nancy Villers	Vicepresidenta COPROTOR	Colegio Prof. de Tmo.	
Daniela Muñoz	Equipo Técnico	Subsecretaría grado de Turismenias	
Marcelo Zepeda	Subsecretaría	Subsecretaría grado de Turismenias	